

ENTIDAD 881

**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS (RENATEA)**

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) es un organismo con autonomía funcional y financiera perteneciente a la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que reviste el carácter de Institución de la Seguridad Social. A partir de la sanción de la Ley N° 26.727 “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario” absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE). Su misión principal es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa vigente. Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.

Estos objetivos se enmarcan en la política general del Estado Nacional que promueve la “Construcción de Empleo Genuino”, cuya finalidad es que el empleo vuelva a ser el motor del crecimiento y el principal mecanismo de distribución del ingreso, mejorando la calidad del trabajo y reduciendo la informalidad, mediante la creación de empleos dignos, con salarios justos, acceso a la seguridad social y al sistema jubilatorio. Asimismo, se orientan al cumplimiento del compromiso asumido por el Estado Nacional en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, principalmente en lo que respecta a la Promoción del Trabajo Decente, que contempla como metas: reducir el desempleo; reducir la tasa de empleo no registrado; incrementar la cobertura de protección social a la población desocupada; disminuir la proporción de trabajadores que perciben un salario por debajo de la canasta básica; y erradicar el trabajo infantil

Para llevar a cabo sus actividades, el RENATEA se financia, principalmente, mediante aportes de los trabajadores y contribuciones de los empleadores que equivalen, cada uno, al 1,5% del total de las remuneraciones brutas. También percibe ingresos por la inversión de sus fondos disponibles y por la aplicación de multas a empleadores que cometen infracciones a la normativa vigente. Puede asimismo percibir ingresos adicionales en concepto de aranceles, herencias, legados, subsidios y subvenciones.

En este marco, la política presupuestaria de RENATEA prioriza los siguientes lineamientos:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo y Servicios de Sepelio, en el marco de las competencias primarias de RENATEA en relación con su naturaleza. Estas coberturas integran los derechos de los trabajadores en lo que respecta a los beneficios de la seguridad social, y se dirigen a brindar sostén al trabajador y su familia frente a las contingencias de desocupación o fallecimiento. Las prestaciones contemplan la cobertura de salud para los titulares y los familiares, y se otorgan prestaciones excepcionales frente a determinadas contingencias, generalmente climáticas, u otras que se consideren pertinentes.

- Consolidar y profundizar el desarrollo y la gestión territorial, a cuyo efecto el RENATEA cuenta con una red de Delegaciones Regionales, Provinciales y Unidades Territoriales. El sostenimiento y ampliación de esta estructura territorial permiten un adecuado despliegue de las acciones que se implementan, y posibilita la injerencia de RENATEA en las tramas productivas regionales, provinciales y locales, tomando en cuenta las particularidades en cada caso y contemplando la articulación con otros organismos y entidades cuyo potencial aporte resulte significativo para el cumplimiento de sus objetivos.
- Promover el registro y la formalización de trabajadores y empleadores agrarios, atento al grado de precariedad laboral presente en el sector. La formalidad de las relaciones laborales constituye un objetivo prioritario para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y el acceso de los trabajadores a los derechos consagrados por el Nuevo Régimen Nacional de Trabajo Agrario.
- Incrementar las actividades de fiscalización, siendo que las mismas se dirigen a garantizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a las condiciones de trabajo, y constituyen una herramienta fundamental para promover la formalidad en el sector, entre otras cosas porque permiten afianzar la activa presencia de RENATEA en la protección de los derechos laborales de los trabajadores. Con este fin, resulta fundamental la consolidación de un equipo de inspectores capacitados para dar respuesta a las complejas situaciones que abarca la realidad laboral del sector, particularmente la elevada incidencia del trabajo infantil y el delito de trata de personas con fines de explotación laboral.
- Desarrollar e implementar programas de formación y capacitación orientados a revertir la incidencia del analfabetismo y la falta de calificación en el sector, elemento fundamental para explicar la exposición de los trabajadores agrarios a situaciones de alta precariedad e informalidad laboral. En ese sentido, se prevé continuar y profundizar las acciones de alfabetización, la capacitación técnica y profesional y la promoción de derechos que lleva a cabo el registro, lo cual constituye una herramienta clave para ampliar las posibilidades de inserción laboral de los trabajadores agrarios y sus familias, y previene, a mediano y largo plazo, la exposición a situaciones de extrema vulnerabilidad.
- Optimizar los procesos de recaudación, lo cual permite dotar al organismo de los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus funciones, y promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los empleadores, condición fundamental para garantizar a los trabajadores el pleno acceso a las prestaciones sociales por desempleo, sepelio, jubilación anticipada, cobertura de salud y seguro de riesgos del trabajo, entre otras.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3	3	Seguridad Social	672.222.550
3	4	Educación y Cultura	68.779.281
3	6	Trabajo	54.558.936
TOTAL			795.560.767

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	795.560.767
Gastos en Personal	311.771.245
Personal Permanente	302.269.747
Asistencia Social al Personal	9.501.498
Bienes de Consumo	42.036.999
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	540.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.053.800
Productos de Cuero y Caucho	590.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.749.999
Productos Metálicos	3.020.000
Otros Bienes de Consumo	11.933.200
Servicios No Personales	74.589.522
Servicios Básicos	6.429.400
Alquileres y Derechos	19.125.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.605.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.158.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.004.500
Publicidad y Propaganda	2.000.000
Pasajes y Viáticos	11.810.112
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.968.000
Otros Servicios	8.489.310
Bienes de Uso	55.263.000
Bienes Preexistentes	17.490.000
Maquinaria y Equipo	37.573.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	311.900.001
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	311.900.001

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	946.104.819
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	732.797.763
Ingresos No Tributarios	737.174
Rentas de la Propiedad	212.569.882
II) Gastos Corrientes	740.297.767
Gastos de Consumo	427.397.766
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	400.000
Otros	400.000
Impuestos Directos	600.000
Transferencias Corrientes	311.900.001
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	205.807.052
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	55.263.000
Inversión Real Directa	55.263.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	946.104.819
VII) Gastos Totales (II + V)	795.560.767
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	150.544.052
IX) Contribuciones figurativas	0
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	150.544.052
XII) Fuentes Financieras	968.908.474
Disminución de la Inversión Financiera	968.908.474
XIII) Aplicaciones Financieras	1.119.452.526
Inversión Financiera	1.119.452.526

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	946.104.819
Ingresos No Tributarios	737.174
Multas	737.174
Multas por Infracciones	737.174
Aportes y Contribuciones	732.797.763
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	732.797.763
Aportes Personales	351.595.587
Contribuciones Patronales	381.202.176
Rentas de la Propiedad	212.569.882
Intereses por Depósitos	212.569.882
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	212.569.882

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	795.560.767	1.000	0
TOTAL			795.560.767	1.000	0

PROGRAMA 16

ACCIONES DE ABORDAJE INTEGRAL DEL EMPLEO AGRARIO

UNIDAD EJECUTORA

**REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES
AGRARIOS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo primario del programa es mejorar la calidad de empleo de los trabajadores agrarios, garantizando el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley N° 26.727 “Nuevo Régimen de Trabajo Agrario” por la cual el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) absorbió las funciones y atribuciones del anterior Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Brindar a los trabajadores agrarios las prestaciones sociales por desempleo y sepelio, junto con la cobertura de salud, y otras prestaciones adicionales.
- Promover la formalidad de los contratos de trabajo, mediante acciones de registro de los trabajadores y empleadores del sector, y conformando las estadísticas en la materia para todo el territorio nacional.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en cuanto a condiciones de trabajo, particularmente en lo que se refiere a remuneraciones, pausas, seguridad e higiene en el trabajo, y prohibición del trabajo infantil.
- Implementar programas de alfabetización, capacitación, formación y perfeccionamiento técnico para los trabajadores agrarios del sector, y acciones orientadas a facilitar la reinserción ocupacional de los trabajadores agrarios.
- Consolidar una estructura territorial que permita el despliegue de sus actividades en todo el territorio nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Coordinación y Fortalecimiento Institucional	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	113.921.941
02	Formalización y Registro del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	24.721.648
03	Prestaciones Sociales	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	282.066.743
04	Fiscalización del Trabajo Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	29.837.288
05	Capacitación y Formación del Sector Agrario	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	68.779.281
06	Desarrollo y Gestión Territorial	Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios	276.233.866
TOTAL:			795.560.767

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	795.560.767
Gastos en Personal	311.771.245
Personal Permanente	302.269.747
Asistencia Social al Personal	9.501.498
Bienes de Consumo	42.036.999
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	540.000
Textiles y Vestuario	150.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.053.800
Productos de Cuero y Caucho	590.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.749.999
Productos Metálicos	3.020.000
Otros Bienes de Consumo	11.933.200
Servicios No Personales	74.589.522
Servicios Básicos	6.429.400
Alquileres y Derechos	19.125.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.605.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.158.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.004.500
Publicidad y Propaganda	2.000.000
Pasajes y Viáticos	11.810.112
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.968.000
Otros Servicios	8.489.310
Bienes de Uso	55.263.000
Bienes Preexistentes	17.490.000
Maquinaria y Equipo	37.573.000
Activos Intangibles	200.000
Transferencias	311.900.001
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	311.900.001